



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Leydy Esperanza Aranda Castillo
Demandado	Miguel Angel Chivata Quevedo
Radicación	500013110003 2017 00435 JU
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la anterior liquidación de costas, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos del artículo 366 y 446 del Código General del Proceso y no fueron objetadas en término.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA  
Juez

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 61  
del **24 JUN 2019**

AYELETH PINO PIEDRA  
Secretaria